

LA LEY

EPOCA II

Quito, sábado 20 de junio de 1903.

Nº 70

Administrador

Carlos Bosa Lasso

Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce, C. Camilo Daste.

Agencia Central

Carrera Bolívia, Casa Nº 23, Letra C. APARTADO 208.—TELÉFONO 234

CABLE

Servia

Belgrado 16.—Una diputación formada por cuatro senadores y veinte diputados, presidida por los Presidentes de ambas Cámaras, salió anoche de Belgrado, en tren expreso, para acompañar al Rey Pedro su elección al trono de Servia. También partieron en el mismo tren para hacer los honores al nuevo Rey. Creese que la diputación estará aquí de regreso el lunes ó martes, en compañía del Rey.

Hungría

Budapest 16.—El primer Ministro Szell anunció hoy, en la Cámara baja de la dieta húngara, que había presentado su renuncia al Rey Francisco José, el domingo último, y que su renuncia le había aceptado. El anuncio de que el Gabinete intentaba renunciar, estaba en circulación antes de que se reuniera el Parlamento; habiendo, por lo tanto, considerable tensión en la Cámara, al comentar la sesión.

La entrada del primer Ministro fue la señal para que comenzara una general gritería de aprobación, de parte de sus partidarios, y en contra del partido opuesto. Cuando reinó la calma, dijo el primer Ministro que había manifestado en varias ocasiones los principios que guiaban su política, pero que se veía obligado á renunciar por la oposición manifiesta presentada á todo proyecto por los obstruccionistas.

Suiza

Ginebra 18.—El Czar ha enviado al Rey Pedro el siguiente telegrama: "Sabiendo que el Senado y el Skupchina se ha proclamado formalmente Rey de Servia, manifiesto á su majestad sinceros deseos por la prosperidad del país, y espero que Dios se dará su ayuda en la empresa que habéis acometido para felicidad de vuestro pueblo.—Nicola".

Expresó que el comité parlamentario servio, con el Rey Pedro, llegará aquí el miércoles.

Alemania

Berlin 16.—Esta mañana á las diez comenzó á verificarse el escrutinio de las acciones para miembros del Reichstag. Durante las elecciones no ocurrió ningún desacuerdo en los llamados barrios de los menesterosos.

Todos los partidos políticos padieron en juego las tácticas electorarias practicadas á menudo en Alemania. Consiste esta táctica en enviar votantes de los distritos, en donde están seguros del triunfo, á los distritos dudosos. La ley permite que pueden votar los viajeros que lleguen á una población el día antes de la elección, siempre que prueben, con las respectivas credenciales, que están autorizados para votar en los barrios en donde son residentes permanentemente, lo que se hace para que voten los agentes viajeros, ó otros agentes comerciales.

Francia

París 16.—M. Rouvier, Ministro de Hacienda, presentó hoy en la Cámara

de Diputados el presupuesto para mil novecientos cuatro. El Ministro se opone á la emisión de bonos, ó á la imposición de nuevos impuestos. Para cubrir el déficit de 11 625,000, proyecta denunciar el tratado de reciprocidad con el Brasil quedando entonces restablecidos los derechos sobre el café brasileiro, lo que es ciertamente una buena medida fiscal. Proyéjase también establecer un impuesto personal que reformará el sistema de impuestos directos, gravando según las entradas de cada uno. Los que tengan menos de diez sueldos de entradas serán gravados; pasando de esta suma, el impuesto es once y medio; pero la proporción del impuesto va disminuyendo, á medida que va aumentando las entradas. El que tenga de entradas menos de doscientos, pagará el ocho, y el diez aquel cuyas entradas sean menos y más de cuatrocientos sueldos. []

Estados Unidos

Washington 16.—El Embajador Clayton ha oficiado al departamento de estado habiendo recibido del Gobierno americano un cheque por 400.000 su dólares, en cumplimiento del fallo dictado por el Tribunal de Hays, en el asunto de los fondos pios. Este dinero ha sido depositado en el Banco Nacional de México, á la orden del Gobierno americano.

Venezuela

Caracas 16.—La Corte federal anunció hoy su decisión de tomar en consideración las reclamaciones de Martínez Bros, contra el Gobierno de Venezuela.

Las reclamaciones tienen origen en un préstamo por libras 63.000 he á Colombia en 1826, por el Gobierno colombiano, por medio de su Ministro en Londres.

Colombia se componía en aquella época de Colombia, Ecuador y Venezuela. Cuando estos países se separaron formando una nación, cada una de ellas, se convino en dividir las acreencias y las deudas.

Martínez y hermanos compraron la deuda al Gobierno mexicano, y en 1830 entablaron juicio contra Venezuela, por libras, 17.955 y los intereses. En el protocolo firmado recientemente por Bowen en nombre de Venezuela, para el arreglo de las reclamaciones mexicanas, se estipulaba que un tribunal de México debía decidir sobre todas las reclamaciones que no estuvieran arregladas favorablemente, antes del 1º de Junio.

La resolución tomada por la Corte federal el 30 de Mayo, que se anunció hoy, acepta la reclamación; pero niega los intereses que se agregan. También deduce á los reclamantes á sufrir la deducción de las contra-reclamaciones; siendo la más importante la que se hace por el apoyo naval que nunca se prestó. La suma que se reconoce á los reclamantes es insignificante, en comparación con la que se pide.

Perú

Lima 17.—Han sido arrestados por orden del Gobierno varios individuos que se proponían por medio de documentos falsificados, incorporarse al Congreso, una vez allí, anular la elección de Omande y proclamar otro presidente, lo que ocasionaría la dis-

olución del Congreso por la fuerza y quizá combates en las calles. Con el objeto de impedir los escándalos y mantener la paz y el orden, el Gobierno dispuso el arresto de los comprometidos en ese plan permitiéndoles regresar á sus lugares pero no venir á Lima.

Gran Bretaña

Londres 16.—Hoy se inauguraron las carreras de Ascot, con tiempo mejor del que ha prevalecido después de una semana de incessante lluvia, que ocasionó el desborde de varios ríos que fundaron vastas porciones del país, causando inmensos daños. La concurrencia á las carreras escaseamente llegó al promedio de costumbre. La proyección real, con postillones y picadores, salió del castillo de Windsor, poco después de medio día. El Rey Eduardo, la Reina Alejandra, el Príncipe de Gales y el Duque de Cambridge ocupaban el primer carruaje, seguidos de 15 más, sobre los cuales se veían por 15000 vestidos de escaurita.

La carrera por el vaso de oro obsequiado por el Rey para caballos de tres años, en una distancia de dos mil, fue ganada por "Zinfandel" llegando segunda "Florida", y tercero "Waltelprid".

La carrera por el premio de Ascot de 20 soberanos, que se corrió con 2 000 soberanos por fuera, fue ganada por "Genius" seguido por "Scul-ton", llegando "Rightful" tercero; diez y ocho caballos tomaron parte en esa carrera.

AVISOS

Se arrienda el fundo denominado Pisuquí, ubicado en la parroquia de Pomasqui, y propiedad del Sr. D. Fernando Pérez Q.—Las pensiones de arrendamiento deben pagarse en plantaciones de eucaliptos, en los términos que se pactaren.—La persona que desee hacer este negocio puede atenderse con el Sr. D. Fernando Pérez Q. y, caso de ausencia de éste, con el Sr. Dr. D. N. Clemente Ponce.

Máquinas de escribir

Las muy acreditadas marcas

"Remington" Nos. 7 y 8

Unico agente en Quito

F. I Salazar G

Carrera Sucre Nº 0, letra A, Junto á la Bóica Alemana.

SE ARRIENDA

La persona que desee arrendamiento una casa cómoda y bien situada, puede entenderse con el Sr. Don Eudoro Auda.

NO OS QUEDÉIS, SEÑORITAS

sin comprar los crespones y mantas de seda que llegaron al almacén de Gabriel Unión, en la esquina de San Agustín. En este almacén se venien papeles de entapizar ordenados desde 10 cív. pieza, y dorados muy finos desde 40 cív. 6 v.

GANGA

Se vende el fundo denominado el Pájito, situado en el Cantón Mejía, de extensión de dos caballerías y de buena calidad de terrenos; la persona que interese puede dirigirse al Sr. Don Joaquín B. Ahuja, casa del Sr. Simón Alvarado, tieno la letra A.

Quito, Junio de 1903.

TRASLADO

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que, por convenir así á mis intereses, he trasladado mi establecimiento de comercio á la casa del señor Jorge Zaldumbide en la esquina opuesta al templo de San Agustín. Sobre la puerta de la esquina he colocado un rótulo con mi nombre:

Gabriel Unión.

Quito, Mayo 19 de 1903.

A LOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS

Se pone en conocimiento del público que para lo sucesivo se compromete "La Eléctrica", á administrar, á precios sumamente módicos, fuerza y calor á domicilio. La primera aplicable á todo clase de maquinaria, á saber: máquinas de carpintería, de zapatería, de costura, de aserrio para maderas; molinos para chocolate, fideos, confites, y en general, fuerza para todo género de industrias y para la mecánica. Puede darse desde un quinto hasta 5 caballos de fuerza, según las necesidades del interesado.

Ya llegaron las cucharas y cucharitas de plata alemana, y las vende garantizadas

Juan José Narváez.

Los exquisitos Turrones de Alicante, Jijona, Abellana imperial y Piñon, acaban de llegar donde

Juan José Narváez.

Juan José Narváez acaba de recibir un magnífico surtido de artículos de fantasía, propios para obsequios, y las vende á precios reducidos.

En ninguna parte pueden haber el espléndido surtido de tintos, pispapales y útiles de escritorio, que tiene Juan José Narváez.

Muy buenos resultados están dando las semillas de pastos, hurtizos flores etc, que vende Juan José Narváez.

Llegó té Segillint y Colón, en paquetes de media y una libra, donde

Juan José Narváez

¡Atención!

Caballos á mesada se reciben en la quinta "La Victoria" que fué del Sr. Don Benjamín Chiriboga.

AL COMERCIO

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestra clientela que hemos trasladado nuestras oficinas á los bajos de la nueva casa del Sr. D. Jacinto L. Canamayo, (calle del Malecón). Compra y venta de productos. Despachos de Aduana. Consignaciones. Cobros de letras y valores. Negociaciones de papeles fiduciarios etc. etc.

Luis Orrantía & Cº

Guayaquil, marzo de 1903.

Carlos Manuel de Murrieta AGENTE JUDICIAL

An anuense adscrito al estudio de los abogados señores doctores Arzaga.

Oficina: Calle de Aguirre, Nº 35 Domicilio: id., Luzirraga, Nº 12 entresuelo.

Guayaquil, marzo de 1903

LA LEY

Se publica tres veces por semana.

AGENCIAS

En la Administración de este periódico, Carrera de Bolívia, casa Nº 23, tienda letra C, apartado N. 208.—En la Librería Católica, portal Arzobispal.

TARIFA Y CONDICIONES

REMEDIOS, una columna diez sueldos " media columna cinco sueldos, " menos de media columna, un cual fuere su estimado, cuatro sueldos.

AVISOS, por hoy, precios en razonables. Los avisos deben pagarse, después de la primera publicación, bien sea la orden por una ó más veces. Los originales de los remedios y avisos se reciben hasta las diez de la tarde del período á su publicación. Los remedios tienen la correspondiente firma de responsabilidad y no se devolverán los originales aunque no se publiquen. La suscripción mensual, vale cincuenta centavos, que deben pagarse adelantados los que solicitan suscripciones. No se hacen los periódicos á no cumplir con estas condiciones.

El número sueldo vale cinco centavos y atráese de diez. Para todo lo relativo á este periódico dirigirse al Administrador Sr. D. Carlos Bosa Lasso, agencia central de este periódico, de 2 á 4 u.

INTRODUCCIÓN. — UNA HISTORIA QUE MERECE CONOCERSE.

Tengo ofrecido á U. D., enviar una correspondencia que trate de la Instrucción pública en Bélgica, cosa que supongo será del agrado de U. D. y de sus lectores.

Si he dado detalladamente datos que podían interesar á los adeptos á la Agricultura, quiero ahora ocuparme en cosa para mí más grata y de más provecho.

Mas, por dónde comencé? en qué punto ó puntos principales me ocuparé? qué esbozo que pueda interesar al público de un modo especial. Es tan vasto el campo, puede uno tomar por tantos caminos, que no está el trabajo en escribir sino en elegir. Desde luego, cualquiera que sea el tema, tiene que llevarse á comparación con nuestra ley de estudios, con nuestros procedimientos y usos y en general con el provecho que allá sacamos del tiempo consagrado en los primeros años de la vida á la dura tarea de almacenar conocimientos para lo porvenir.

Si hubiera tenido á la mano una ley de enseñanza pública nuestra, quizá habría sido más fácil de tratar esta materia, porque hubiera seguido el mismo orden que ella guarda, y así, quizá mi trabajo hubiera sido más provechoso. Pero es falta de ella, ni siquiera puedo seguir el orden de la ley belga, ya por diferir el sistema de organización del nuestro, ya por ser feridas sus disposiciones á un pueblo que no tiene ni las mismas costumbres, ni los mismos antecedentes, ni el mismo carácter, ni el mismo modo de vida que el nuestro.

Y como siempre he creído que es muy ridícula la manía de copiar las cosas de los otros países y aplicarlas al nuestro sin tener en cuenta que en esos puede ser necesaria una disposición que en el nuestro es inútil, ó contrariamente á lo útil; y como esos nos los pasado siempre, sin que jamás hayamos escarmantado, he tenido por más prudente no seguir por ese camino en la actual correspondencia.

Tomaré, pues, las cosas como vayan presentándose y como crea que serían más adecuadas al orden y á la verdadera inteligencia. Más que un estudio de la ley de Instrucción pública, me propongo poner de relieve algunas de las buenas disposiciones que contiene en la de este país, con el objeto de que las tome en consideración quien quisiese darse el trabajo de preparar una ley del ramo, no para los actuales tiempos, que tan torcidos corren, sino para mejores días que sin duda vendrán después. Otra de patriotismo juzgo preparar con seriedad y calma en esta época, la ley y reglamentos que se relacionen con lo más importante que puede tener la juventud, que es su educación, y tener ese trabajo preparado concauidamiento, meditado con madurez y arreglado con método y orden, para que si el caso se presentara, se pudiera tener el proyecto hecho con anticipación y no trabajar con precipitación y sin estudio, como de continuo acontece.

Mi trabajo, como lo tengo dicho, ha sido más de elección que de inventiva, y para seleccionar lo que me he parecido aplicable á digno de tomarse en cuenta, he tenido á la vista la ley del ramo, la importantísima obra titulada *"Recueil des lois, arrêtés, circulaires et desisations de principe qui reussent l'enseignement moyen en Belgique"*. Otra no menos importante *"Regruningsatvonen des etudes dans les écoles moyennes de l'Etat"*. Y la precisa revista *"L'écrole catholique"*.

La segunda de las obras citadas es tal vez la mejor que yo he visto para poder estudiar lo relativo á la instrucción pública en Bélgica, sino de un modo general. Allí se encuentra la historia de la ley, su justa interpretación en los varios casos que han

ocurrido, y sobre todo las circulares del Ministro de Instrucción Pública, cada una de las cuales merece estudio detenido.

Para entrar en materia me permitiré Ud. una ligera remisión que la creo necesaria tanto por la analogía con nuestra actual situación, cuanto para que los lectores se den cuenta de la causa por qué existen las escuelas libres y las del Estado en el pie en que ahora se encuentran.

La ley dada en 1812 y que subsistió hasta 1873 fue esencialmente conservadora; en el sentido que damos nosotros á esa palabra; ó mejor dicho que una ley esencialmente católica: los derechos de la Iglesia no sólo estaban respetados sino aún protegidos y guardados con honor. Cuando sobrevino la revolución de 1870, los francmasones que la dirigían se apresuraron á cambiar esa ley y dictaron otra que en poco ó nada se diferenció de la actual nuestra. Por tanto el nombre de Dios fue desterrado de las escuelas y colegios; las manifestaciones religiosas en consecuencia; se proscribió la enseñanza del catecismo, se prohibió á los curas hacerlo en las escuelas, como había sido la costumbre y en fin, se llegó al *summus* de la laicización.

Como era natural, ese estado de cosas produjo una alarma imponderable en todo el país; y del extremo al otro se hizo oír una sola voz de protesta, indignación y amenaza. Por el Gobierno, fuerte, porque tenía el crédito que lo sostenía y creyéndose por eso omnipotente, con audacia y desvergüenza cerró los oídos á los clamores y protestas de los ciudadanos, y con la energía de que saben hacer alarde los enemigos de Jesucristo, cuando se trata de atacar los derechos de la Iglesia, llevó adelante su obra de abominación, esperando obtener con este medio la descatolización del país y la liberalización de las masas populares. Corromper la raíz para que los frutos sean podridos después, he ahí el programa, que entonces, como ahora y siempre, persiguen esos modernos civilizadores.

Ante que se respetó los derechos adquiridos por los profesores para entrar sus escuelas, se les puso sin embargo tantas condiciones, y la ley era tan vejatoria para los católicos, que la mayor parte presentó su renuncia y abandonó el puesto. Nada era cosa para el Gobierno que esperaba esa misma resultado y las vacantes se llenaron con maestros *ad hoc* nacionales y extranjeros, haciéndose ocupar provisionalmente las escuelas á proso de los titulados cuando el número de los otros se había agotado. Me parece, Señor Director, que el caso no carece de semejanza con el nuestro. Pero veamos si allí puede hacerse lo que aquí se hizo.

Ante semejante expectativa los católicos del país se levantaron como un solo hombre: los obispos y el clero á la cabeza y los fieles en su apoyo. Todos secundaron el movimiento y los ricos y los nobles y los burgueses, y los industriales y los campesinos, todos, todos en sus respectivas localidades se pusieron á la obra; y junto á cada escuela laica se puso la católica, y, en cuanto los recursos lo permitían, se dió á los profesores el mismo sueldo y se montaron los establecimientos con todos los oneros que tenían la ley del Estado. Ningún medio de propaganda se dejó contra las escuelas laicas: la prensa, la conversación, las conferencias; el hogar doméstico, el taller, el almuerzo, en otras tantas tribunas que á diario hacían oír la voz de alarma contra esas escuelas sin Dios y contra los que las habían fundado.

El Gobierno, á su vez, agotó cuantos esfuerzos estuvieron de su parte: no hubo una sola publicación, por miserable que fuese, que no se le dotara de buena y cómoda casa por escuela, con todo el mobiliario requerido para el objeto. En cuanto á colegios y ateos hubo derecho de lujo que apenas pudo concebirse: institutos *mejores*, mayor escuela por supuesto, se multiplicaron por todas las grandes ciudades.

Pero como para atender á los enormes gastos que estas medidas, así

como el alza de sueldos, ocasionaron, no había en el presupuesto partida de qué echar mano, el recurso fue facilitar nuevos impuestos destinados exclusivamente á la instrucción pública, y así se hizo. Los católicos, en consecuencia, se vieron obligados á enormes desembolsos, contribuyendo al sostenimiento de las escuelas del Estado y á las propinas, siéndoles por tanto más difícil sostener éstas. Mas, esto no fue bastante para contentarlos y con una abnegación que no es fácil ver, llevaron á cabo el establecimiento de sus escuelas libres hasta ponerlas en condición de hacer la más ruinosa competencia á las otras. La rabia de la francmasonería no tuvo límites al ver de tal suerte burladas sus mejores esperanzas, y fue de ver el desborde de injurias, calumnias y persecuciones con sus motivados por fútiles pretextos, pero que en realidad no eran sino el despocho de la impotencia.

La carga para los católicos se iba haciendo insoportable, y Dios que miró con suma complacencia los sacrificios y fidelidad de los suyos, los libró del yugo después de 5 años de dura prueba, y el año de 1884 premió á la Bélgica dándole el Gobierno que merecía, esto es un Gobierno católico, honrado, serio y estable que desde entonces viene realizando la fidelidad de este país, en todo sentido, siendo el de la Instrucción Pública uno de los más favorecidos.

Ud. creará, como yo creo, que los profesores oficiales fueron despojados en continente. Nada de eso. Los belgas son esencialmente conservadores, pero que sus libertades respectivas los derechos de los profesores, que estaban en goce de ellas, así como los católicos observaron igual conducta, sólo que añadieron á la ley la disposición de que toda escuela libre que rometa ciertos requisitos y quiera obtener á la Instrucción Oficial, recibiría un subsidio del Estado en proporción al grado de la escuela. Y como estos subsidios sobrecargaban el presupuesto, se eliminaron varias partidas de mero lujo que nunca faltan en las administraciones del partido liberal, el que, cuando llega al poder, propone como si estuviera convenido que el mandarse es sinónimo de gastar y hacer gastar á los suyos. Aquí se ve tan claro esto, que las economías de esto lo innecesario bastaron para equilibrar esa parte del presupuesto.

Se devolvió á los curas el derecho de hacer los catecismos, volvieron las sagradas imágenes á las escuelas, el nombre de Dios se lo siguió pronunciando con amor y respeto, y comenzó la segunda era del Gobierno católico haciendo sentir en la instrucción pública los efectos bienhechores de una administración honrada y que sólo tiene en mira en sus actos, la felicidad verdadera de los asociados.

Muchos profesores tuvieron la prudencia de retirarse, á otros se los separó por inferiores ó indignos, una vez que, juzgados conforme á la ley, se los convocó estar en el caso de separación, y después, la muerte de unos y la conversión de otros ha ido cambiando el personal hasta dejarlo bastante purificado.

¡Llegaremos nosotros á igual término!.....

Así se explica que por todas partes se encuentran escuelas del Estado y libres, recibiendo ambas subsidios de la autoridad; y así se ve una emulación noble y un entusiasmo tan grande por enseñar y aprender que las escuelas están ahora en estado floreciente. He hablado sobre todos estos particulares con el Prefecto de estudios de un notable establecimiento y con algunos Institutores, y todos están de acuerdo en que hoy más que nunca la instrucción primaria y secundaria han llegado á satisfacer las exigencias de los más descontentos.

EL CORRESPONSAL.

— 20 —

Ambato

Sres. RR. de "La Ley".

Quito.

Muy Sres. míos:

Aun cuando mis últimos corres-

pondencias hayan disgustado bastante á los Sres. RR. de "La Patria", que, á veinticinco leguas de distancia, creen estar mejor informados de lo que acontece en el lugar en que está el Corresponsal; voy, sin embargo, á tocar otros dos puntos, con un perlon de la sociedad ambateña, á la cual suplico que o no se enoje. Si no cuenta, si ni siquiera exajero por qué se ha de disgustar! ¡Un poquito de paciencia, por Dios! Si todos se enojan, si todos me amenazan, ¡misericordia, Señor!

Hablemos, pues, del pésimo estado de las calles de esta tan simpática ciudad, del pésimo estado de las veredas, que casi no existen; y pidámosle á la muy Ilustre Municipalidad, que no se ha reunido cosa de tres meses, que se preocupe de ellas, que vote una cantidad para su composición, y á la de las acequias, y que, ayudada por los dueños de las casas, construya veredas. ¡No es justo lo que decimos y lo que pedimos? No hay pues, porque enojarse, máxime cuando esto me lo han indicado caballeros honorables— Digámos también, que la casa de Gobierno, si es digna de él, no lo es de la ciudad de Ambato, porque parece una zahurda. Añadámos, que los ambateños deberían odiar al G. bierno radical que nada, absolutamente nada, ha hecho en su favor, si no es aumentarle contribuciones.

Debería pasar al segundo punto; pero como esta, se haría demasiado larga, dejémosla para otra correspondencia. Próxima como está la reunión del Congreso, justo es que también nosotros digamos algo acerca de nuestras cargas, de era famosa introducción.

La proclama de Corpus estuvo casi mala, debido á la inepticia de los prioste. La escuela dirigida por el Sr. Cura, que se compone de 40 niños de la aristocracia y que vestían un muy elegante uniforme, fue el único adorno de día.

El Sr. Rafael Hurtado, se birló casualmente en la cabeza, al desear un revolver. La herida no es grave y está mejorando.

Para terminar, una preguntita: ¿Qué le moverá al defensor del camino de Latorrunga al Oriente? ¡Patriotismo! ¡Hum!... ¡y en estos tiempos de escasez de pestes y de cuando tantas se generalizan! ¿contra-este?... Que lo crea otro.

EL CORRESPONSAL.

Ambato, Junio 18 de 1903.

Variedades

RELIGIÓN Y PATRIA

Con motivo de una jura de banderas, el Teniente Coronel del batallón Católico de Madrid ha dirigido, á las revistas de dicha Cuerpo, la hermosa arenga que reproducimos á continuación. En días de viros, cuando entre nosotros se habla tanto de *preocupaciones de la Edad Media* y otras tentadas, conviene que corran estos ejemplos, para que vean nuestros *crisladores* como se procede en otras partes, y digan si se empacden los sentimientos religiosos con los del patriotismo.

He aquí las palabras del cristiano Jefe.

"Mañana vais á prestar el sagrado juramento de fidelidad á la bandera española. Cristianos niños; todos vosotros habéis conulgado. Acordaos mañana, cuando juréis la bandera, de aquel santo día en que arrojados desde el venerable cura de vuestro pue-

blo recibístele en el Pan de los Angeles, la Carta... de Salva dor. De seguro pre...

sentencia sin apelación, contra la cual...
Y esta para dentro de muy poco, Señor Presidente del Consejo. Yo no...

EL CAFÉ COMO ANTICÉPTICO
El café tostado y reducido á polvo, tal como se emplea en las tisanas, es un antiséptico de primer orden...

PARA QUITAR LAS MANCHAS DE ORIGEN VEGETAL
Se emplea ordinariamente una disolución de ácido sulfúrico. Esta disolución se prepara de la manera siguiente...

LA TINTA
Las buenas tintas cuestan cara; las tintas baratas, además de ser malas, oxidan las plumas en muy poco tiempo...

Cronica Interior

CALENDARIO
El mes actual tiene 30 dias: 24 de trabajo y 6 de fiesta.
Sábado 30.—San Silverio Papa m. r. 1867.—Fallecimiento del Ilmo. Sr. Yaroví.
Domingo 21.—San Luis Gonzaga cf. 1845.—Pronunciamiento de Quito por la revolución de Marzo.
Lunes 22.—San Paulo Obispo de Nola, inventor de las campanas.
1815.—El General Flores abdica la Presidencia de la República.
Lunación.—Cuarto creciente, el 3; luna llena, el 9; cuarto menguante, el 17; y conjunción, el 25.
Correas.—El del Sur llega los días lunes, miércoles y sábado; sale lunes, miércoles y viernes. El del Norte llega martes y viernes; sale miércoles, mi y sábado.
Líneas telegráficas.—Las del Norte y Sur, francas.
Contarío de tarro.— Sr. Pedro M. Quiñones.
Bolsas de trigo.—La Nacional.

Comandante Verdugo, quien viene a pagar sus obligaciones en el panóptico.
Saludo.—Procedente de Cauca, se halla entre nosotros el Sr. Dr. Victor A. Moscoso Vega. Lo saludamos.
Fiesta.—En el templo de San Francisco, se celebró esta mañana la fiesta de San Antonio de Padua. Predicó el R. P. Pérez.
Huella.—Se ha convalidado la creación a los empleados y alumnos del Instituto Mejía, para que puedan asistir a la inauguración del ferrocarril en Guamate.
Trépolo.—Para disponer mejor a los peregrinos que irán a Guamate el 2 de Julio, se ha resuelto trasladar el 28 del actual la imagen de la Virgen de la Nube a la iglesia Metropolitana, don se celebrará un triduo en los días subsiguientes, con sendas pláticas de los Sres. Francisco Jijón Bello, R. P. Cesario M. Moreno y Julio Matovelle.

Multa.—Por omisión en el cumplimiento de los deberes de su empleo, ha sido castigado con diez sueldos de multa, un Comandante que gana sueldo en el Ministerio de la Guerra.

Nombramiento.—El Sr. Francisco E. Páez ha sido nombrado Jefe de la Imprenta de Gobierno, en reemplazo de D. Enrique B. Barzosa, quien ha marchado a Guayaquil.

Va bien.—El nuevo Intendente de Policía dispone de una carpeta para establecer talleres, para la colocación de oficinas a los vagos. Ya se puede argüir que, si se realiza el Sr. Gil ese proyecto, tendrá numerosa clientela.

Vapor.—El Vapor Loa, que ha salido ayer de Panamá, guardará cuarentena de ochenta y ocho horas en Panamá, antes de arribar a Guayaquil.

Circular.—A los Rectores de las Universidades de la República, se ha dirigido la siguiente circular:

A manera de dato estadístico muy importante para el Ministerio, ha de servirse Ud. disponer que el Secretario de esa Universidad forme un cuadro en que consten los siguientes particulares: 1º El número de estudiantes que, en el período de los últimos años, se hubieren matriculado en cada una de las diferentes Facultades; 2º El número de estudiantes que, dentro del mismo período, hubieren obtenido la investidura del Grado Académico con que finalizaban su carrera; y las condiciones de capacidad [calificación de los exámenes de prueba] en la que la obtuvieron; 3º El número de estudiantes que, dentro del mismo período, hubieren abandonado definitivamente las aulas, con expresión del tiempo que en ellas permanecieron; 4º Edad media en que los estudiantes universitarios suelen iniciar sus estudios. El Ministro de Instrucción Pública.

Canje.—Con selecto material, se halla en circulación el No 11 de la "Revista de la Sociedad Juridicó Reritaria".

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Grapes, Raisins, and other goods with their respective prices in dollars and cents.

DESPEDIDA

La precipitación con que he tenido que regresar a Riobamba me ha imposibilitado despedirme personalmente de mis bondadosos amigos, a quienes suplico se dignen impartir sus órdenes al lugar de mi residencia, en donde las cumpliré con decidida voluntad.

Riobamba, Junio 14 de 1903. José M. Banderas.

CARTA DIRIGIDA A MR. EMILIO CAMBRES POR EL R. P. GENERAL DE LOS CURTUMES
"La Gran Cortaja, 12 de Abril.— Señor Presidente del Consejo! He creído para expirar el plazo que han creído poder fijar vuestros agentes para nuestra salida de la Gran Cortaja. Pues bien, primeramente habéis de saber que nosotros no abandonaremos por vuestra voluntad el puesto de penitencia y la intercepción en que la Providencia divina nos ha querido colocar. Nuestra misión es aquí la de padecer y orar por nuestro querido país; y la creación de la violencia podrá impedir la ejecución de nuestros labores.

"Por desgracia, los días vuelven en que impera la arbitrariedad, hacen preterir las eventualidades más tristes, a la libertad que es el alma de nuestras reivindicaciones. No obstante que un acto de fuerza nos dispersa bruscamente y nos echa fuera de nuestra misma patria, me siento hoy obligado a decirnos, en mi nombre y en el de todos mis hermanos, que es perdido su los diversos procedimientos, tan poco dignos de un Jefe de Gobierno, que habéis empleado respecto de nosotros.

"En otras épocas el tratamiento se revestía siquiera, al contrario de lo que sucede hoy, de las armas de apariencia legal.
"De todos modos, yo creo que faltaba al deber de caridad cristiana, si al perdón que me concedido, no añadiera un consejo saludable y una advertencia seria.

"Mi doble carácter de sacerdote y religioso me autoriza indubitablemente a dirigiros el no y la otra, a fin de contentaros, si hay en vos todavía algún vestigio de prudencia, en la guerra odiosa e inútil que promovéis contra la Iglesia de Dios.
"Para obsequiar a vuestra invitación precipitante y en vista de un documento cuya legalidad manifesté parcoso que no se debiera admitir, una Cámara nos ha concedido a la Orden de que Necesito decirnos las condiciones que.
"Yo no puedo aceptar esta sentencia injusta, ni en la superior, y no obstante no perdón oscuras, pero según es mi derecho y mi deber, la petición de la misma por un Tribunal inflexible del que está compuesto un ministro. Dios sabrá.

Fr. Miguel, Prior general de los Curtujos."

SEMINARIOS COMERCIALES
Muchos capitalistas americanos se ocupan en crear una marina mercante con submarinos. La idea ha sido adoptada en vista de los grandes servicios que el Argonauta ha prestado desde la ardimiento, planta de carbón de New York. Hallados esta ciudad en sus combates, una industria, ayudada del Argonauta, sacó a flote las cargas de carbón que en el transcurso del año último habían sido sumergidas en las aguas de Long-Island.
El sindicato que acaba de constituirse se propone crear una flota de submarinos que servirán también para la extracción de corales de las esponjas.
Es de notar que esta idea fue estudiada hace diez años por Mr. Lemot, que acaba de publicar un folleto ilustrado con este motivo.

CONSERVACION DE LA CARNE
Hay un método muy fácil, y quizá muy poco conocido, para conservar la carne fresca en cualquier época del año. Para el efecto, basta cortar el trozo de uno ó dos kilos, y colocarlo sobre tierra ó madera, cubiéndolo de una capa de carbón en polvo fino de dos pulgadas de espesor. Quince días después está la carne tan fresca como si viniera de la carnicería.

LAMPARILLA DE CIGÜMULA
Si se desea una luz regulamente intensa, que cueste poco y dure mucho, tómese un frasco de cristal y límpielo de aceite hasta en sus dos terceras partes, colocando un pedazo de fosforo sobre la superficie líquida. Esta lamparilla, que da muy buena luz, puede durar uno de un año.

VINOS AGRIBOS
Para cada cinco litros de vino agrio se necesita un vaso de trigo, como se hace para el café. Se mete en un saquito de tela que pueda entrar por la abertura del tonel ó tinaja, y se introduce, caliente, en el vino, sosteniéndolo por medio de un bramante. Se deja así el tonel, y después se deja en reposo por algunas horas. Claro está que este procedimiento hay que emplearlo cuando el vino empieza a tener un sabor agrio, y no cuando se haya convertido en vinagre.

Compañía de Transportes.—Salieron ayer Benjamin León, Vicente Dominguez, Dr. Eduardo Bueno, Rafael Puente, Cecilio Terán, Luis F. Minas, Manuel M. Pérez, Daniel Rodríguez, A. G. Glendon y señoras Juan Chiriboga, Victor Miguel L. Jaramillo, León Maridueña, Eudoro Bizarro, Belisario Galisto, Cristóbal Paz, Ramón F. Moys, César E. Viteri, Carlos Macías, Alberto Muncayo, Trinidad Aguirre.
Llegaron ayer: Dolores Quintana, Eledoro Paredes, Roberto Carr y familia, Enrique Caguaná, Victor A. Moscoso, Daniel Candia y jefe del Sr. José Robles.
Llegan hoy: Rosario de Albornoz, Rafael, Rosa M. y Luis Albornoz, dos niños y sirviente, Carlos A. Barja, Carlos Vascotti, Rosa E. Suarez, Luis Vitagliano, Eliseo Pioní y familia.

Viticulto.—Algunos dijo que irían con un dinero, a la inauguración del ferrocarril en Guamate, los que representaron allí al Gobierno; pero que así no ha sido verdad, así no es menester decirlo. Señor, sino, nuestros lectores, que el generoso D. Lomitas, a más de su beneficencia, ha dado a sus comisionados, cuatro sueldos de viático, por cada legua de distancia entre Quito y Durán, para que se solasen a costa del pueblo.

Ya vino.—Ayer, a las seis de la mañana, llegó aquí una escolta del batallón Quito, trayendo al

Bien hecho.—Varias mujeres se hallan presas en la Policía, por haber lavado ropas en la quebrada de Jerusalén.

Iró.—El Sr. D. Jenaro Larrea, Presidente del Municipio, representará a esta corporación, el 25 del mes actual, en Guamate.

Religioso.—Mañana se celebrará la fiesta de San Luis Gonzaga, en la Iglesia de la Compañía.
Justa científica.—Los jóvenes Manuel Cabeza de Vaca, Mentor A. Viteri y Belisario Quevedo, estudiantes de Jurisprudencia, se han distinguido igualmente entre sus condiscípulos; de manera que el premio de conducta y aplicación correspondiente a la clase de Derecho Romano, se ha resuelto discernir a aquel de los nombrados, que mejor se desempeña en el examen. Nos congratuláramos de veras, si los tres alcanzasen lucido éxito en la prueba.

Ya no hay católicos!—Con ocasión de la fiesta del Divino Corazón de Jesús, que celebrarán mañana los señores de la Congregación de la Inmaculada, se inscribirán en dicha cofradía veintidos caballeros, que lo han solicitado.

NICANOR SAENZ

Oculista

CIRUJANO Y DENTISTA

Instalación electroterápica de galvano terapia; faradoterapia; medicación vibratoria. Sección especial de bacteriología y micrografía.

On parle francaise.— English spoken.— Si parla in italiano.— Clínica y consultas de 11 1/2 á 12 m.— Dirección telegráfica—N. Sáenz.— Teléfono N° 86.

Carrera de Bolivia, N° 24, media cuadra de la plaza principal.

Para todos los gustos

He recibido en estos días un magnífico surtido de:
Cuellos y puños de piqué y ling
Corbatas, últimas modas y fof.
mas.

Camisas blancas y de color.
Casimires negros y de color para Señoras y enballeros.

Camisetas y calzoncillo de punto.

Medias negras, blancas y de colores.

Calcetines negros y de color.

Sombreros tiezos "Habic."
Sombreros de mocota, para señoras, niñas y caballeros.

Boquillas de ambar,
y muchos otros artículos, que los vendo á precios sumamente módicos.

F. I. Sulazar G.

Carrera de Sucre, N° 9 letra A junto á la Botica Alemana.

PLANTACION DE EUCALIPTOS

El suscrito mediante una Compañía formada, puede atender á varios contratos de plantaciones de eucaliptos, en está Provincia, la de León y Tunguragua.

Para cualquier arreglo, dirigirse á Núñez y Cia., carrera de Flores, casa número 37.

Francisco C. Núñez.

ADMINISTRACION DE MARTILLO

CASA DE COMISION Y AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

En esta casa fundada por el suscrito en el año de 1.880 y cuya oficina central, está en la carrera de García Moreno, en los bajos de la casa de la Sra. Dña. Francisca Gangotena v. de Alvarez, frente á la Universidad, se recibe para la venta ordinaria ó en martillo toda clase de artículos, aun los de grande volumen, como coches, pianos, muebles, etc. etc.

Actualmente cuenta la casa con un abundante surtido de lujo y de fantasía, así como de géneros blancos, liencillos, arabias, zarazas, piqué, casinetes, frazadas, pañolones, alfombras, ponchos, sombreros, pañuelos de algodón, lino y seda, damascos, cretonas, camisas, cuellos, puños, corbatas, relojes, papel tapiz, paraguas, sombrillas, guantes, medias, cristalería, perfumería y ferretería, todo á precios sin competencia.

También se encarga la casa de pedidos á Europa y á los Estados Unidos mediante una módica comisión.

Rafael E. Dávila.

Novedad del día

EN EL ALMACEN DE A. E. ESTUPIÑAN:

RECIENTE HAN LLEGADO

- Tarjetas con flores de seda para felicitación y bautizo, por docenas, precios baratos.
- Gran surtido de corbatas negras y colores.
- Jabón de Piura legítimo, por mayor y menor.
- Bacínillas, jarras y lavacaras.
- Ollas negras de acero, á 50 centavos N°.
- Cacerolas y ollas de acero, con agarrador, á 40 centavos N°.
- Géneros blancos, finos, sin goma, varias marcas.
- Gaza fina y ancha, para cortinas.
- Olla blanca á \$7 4 pieza, y 20 centavos vara.
- Y una infinidad de otras mercaderías.

NUEVA SILLETERIA

JULIO JURADO

renueva toda clase de silleteras y demás muebles de Viena, tejendo los asientos con mimbre, á precios módicos.

FABRICA

"SAN JACINTO"

Esta nueva Fábrica de hilados y tejidos de algodón, perteneciente al señor Manuel Jijón Larrea, ha comenzado á producir casinetes, liencillos é hilos de superior calidad, los que se expenderán en el almacén del suscrito

Angel María Beltrán.

Carrera García Moreno, No. 16, letras A y B, al lado del Banco Comercial y Agrícola.

Legalidad, Igualdad e Integridad

En el almacén de A. E. Estupiñán, han llegado las siguientes mercaderías:

Género blanco, fino y ancho, á 7 sucres pieza y á 7 cuartillos vara.

Percalzas finas, á 25 centavos vara.

Jabón de Piura, está al llegar.

Jabón de Reuter legítimo de los Estados Unidos, á 60 centavos.

Id. por docenas, á \$1. 6, 80 Y muchos otros artículos.